RESOLUCIÓN MTESS Nº 304 /2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 16/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "CONSERMAR MULTISERVICIO" DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891.----------

Asunción, 30 de abril de 2024.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 55/2024 de fecha 26 de abril de 2024, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 627, por el cual se eleva la propuesta de ampliación de monto y plazo de ejecución del Contrato N° 16/2022, suscripto con la firma unipersonal "CONSERMAR MULTISERVICIO" de Mariela Carolina Molas Samudio, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2022 "Contratación de Servicios de Limpieza para Sedes del MTESS" - Plurianual - ID N° 418.891; y ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone en su Artículo 159 "Vigencia de normas anteriores" menciona: *"... Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetaran a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria..."*.-

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 *"Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"* dispone: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos (...) Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello"*.----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.R. 004137

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 304 /2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 16/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "CONSERMAR MULTISERVICIO" DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891.----------

Asunción, 30 de abril de 2024.

Que, el Decreto N° 2992/19 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece en su Artículo 96 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios": "*La restricción de realizar convenios modificatorios dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato, se refiere únicamente a los contratos de provisión de bienes cuando se requiera el incremento de la cantidad requerida, pudiéndose realizar las demás modificaciones permitidas en la Ley, siempre que el contrato se encuentre vigente.*" .----------

Que, el Memorando D.A. N° 113 - 2023 de fecha 05 de abril de 2024, la Dirección Administrativa solicitó la continuidad del servicio de limpieza en las sedes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el Objeto de mantener las instalación en optimas condiciones para el bienestar de nuestros funcionarios y de la ciudadanía en general, y solicitó formalmente el inicio de los trámites correspondientes para la ampliación del monto y la vigencia de los ítems 5 al 14 del Contrato N° 16/2022, correspondiente al servicio por un periodo de 3 (tres) meses y G. 216.769.197.----------

Que, el Contrato N° 16/2022, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la firma Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio con RUC N° 3.200.078-2, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2022 "Contratación de Servicios de Limpieza para Sedes del MTESS" - Plurianual - ID N° 418.891, fue suscripto en fecha 31 de octubre de 2022 por un plazo de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de suscripción y la emisión de la Orden de Servicio de cada ítem, a la fecha se encuentra en plena vigencia.------

Que, el Contrato N° 16/2022, suscripto en su Clausula N° 8 "Administración del Contrato" dispone: *"La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales, conjuntamente con la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".*----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.R. 004138

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 304 /2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 16/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "CONSERMAR MULTISERVICIO" DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891.----------

Asunción, 30 de abril de 2024.

Que, la Dirección Administrativa ha dictaminado por medio del Dictamen Administrativo N° 01/2024 de fecha 04 de abril de 2024, donde concluye: "... *En base a las consideraciones expuestas y en el análisis correspondiente, no se observan impedimentos legales ni objeciones para llevar a cabo los procedimientos destinados a ampliar el monto y el plazo de vigencia de los Ítems 5 al 14 del Contrato N° 16/2022, según los términos ya expuestos. Se justifica la previsión y provisión del servicio para satisfacer la necesidad institucional. Por lo tanto, se recomienda la suscripción de una Adenda al Contrato para formalizar la presente solicitud" (Sic).*----------

Que, el Dictamen de la Dirección General de Asesoría Jurídica DGAJ N° 139/2024 de fecha 24 de abril del 2024, en la que concluye: *«Por lo expuesto, esta Asesoría Jurídica arriba las siguientes conclusiones: a) Se encuentran reunidos los presupuestos legales y reglamentarios para autorizar la ampliación de la vigencia y del monto del Contrato N° 16/2022, suscripto en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891; siempre que no se modifiquen los precios y las condiciones pactadas y que se cuente con disponibilidad presupuestaria».*----------

Que, el Objeto de Gasto que afecta la ampliación de referencia pertenece al Rubro 245 (servicios de limpieza, aseo y fumigación), manifestando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137/2024 emitido por la Dirección Administrativa.----------

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."*.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

MR. 004139

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 304 /2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 16/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "CONSERMAR MULTISERVICIO" DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891.----------

Asunción, 30 de abril de 2024.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la ampliación del monto y plazo del Contrato N° 16/2022, suscripto con la firma **"CONSERMAR MULTISERVICIO" de Mariela Carolina Molas Samudio con RUC N° 3200078-2**, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2022 "Contratación de Servicios de Limpieza para Sedes del MTESS" - Plurianual - ID N° 418.891, conforme al siguiente detalle:----------

CUADRO DE AMPLIACIÓN							
LPN N° 08/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONSERMAR Multiservicios de Mariela Molas	
						Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
5	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de San Pedro	MES	Unidad	3	5.977.480	17.932.440
6	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Cordillera	MES	Unidad	3	5.977.480	17.932.440
7	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Caaguazú	MES	Unidad	3	5.977.480	17.932.440
8	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Itapúa	MES	Unidad	3	12.161.081	36.483.243
9	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Paraguarí	MES	Unidad	3	6.070.234	18.210.702
10	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Alto Paraná	MES	Unidad	3	12.161.081	36.483.243
11	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Ñeembucú	MES	Unidad	3	5.977.480	17.932.440
12	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Amambay	MES	Unidad	3	5.982.633	17.947.899
13	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Canindeyú	MES	Unidad	3	5.982.633	17.947.899
14	76111501-001	Servicio de Limpieza Sede Regional de Pdte. Hayes	MES	Unidad	3	5.988.817	17.966.451
TOTAL:							216.769.197

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.R. 004140

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 304 /2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 16/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "CONSERMAR MULTISERVICIO" DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 418.891.----------

Asunción, 30 de abril de 2024.

Art. 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes para la elaboración y formalización de la Adenda N° 3 al Contrato N° 16/2022, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, a cumplir con las obligaciones a ser contraídas en la misma.----------

Art. 3° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.R. 004141

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra